



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a la celebración el próximo 2 de Abril del "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2 Abril como "El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo, para que puedan llevar una vida plena y gratificante como parte integrante de la sociedad.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de complejos trastornos del desarrollo cerebral. Este término genérico abarca afecciones tales como el autismo, el trastorno desintegrador infantil y el síndrome de Asperger, entre otros. Estos trastornos se caracterizan por dificultades en la comunicación y la interacción social y por un repertorio de intereses y actividades, restringido y repetitivo. Es una condición que aparece en la niñez y que modifica el modo de relacionarse con otros.

La persona con autismo tiene otra perspectiva de ver el mundo, reacciona de modo diverso ante los mismos estímulos, en este sentido, suele realizar tareas repetitivas, mientras que tener nuevas experiencias suele ser un proceso que produce ansiedad.

El trastorno del espectro autista afecta a uno de cada 160 niños/as en el mundo, cifra que ha crecido considerablemente y cuyo incremento está relacionado con el aumento del conocimiento del padecimiento, sabiendo que su pronta detección mejora el pronóstico y tratamiento adecuado.

Por su parte, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que la igualdad ante la ley es un derecho inherente para todos los miembros de la sociedad, incluidas las personas con autismo. Alcanzar que este derecho sea real en la práctica significa cambiar actitudes, fomentar la comprensión y proporcionar las herramientas necesarias para empoderar a las personas que padecen algún trastorno del espectro autista.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, debemos mantener y ratificar la promesa fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás y reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la libre determinación y la plena inclusión de todas las personas con autismo.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos